



MENDOZA, 12 ABR 2016

VISTO:

El EXP-CUY N° 7156/2016, en el que se solicita al Consejo Directivo, otorgue Referéndum a las Resoluciones Nros. 008/16-DAR; 010/16-DAR; 011/16-DAR; 012/16-DAR; 016/16-DAR y 019/16-DAR, que fueran emanadas oportunamente de este Decanato,

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en su sesión de fecha 29 de marzo en curso, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Referéndum a las Resoluciones que se detallan a continuación y que fueran emanadas oportunamente de este Decanato:

Resolución N° 008/16-DAR	Dar por aceptada, a partir del 1º de marzo de 2016, la renuncia condicionada según Decreto Nacional 8820/62, presentada por la Bioq. María Elizabeth FERNANDEZ (DNI: 11.902.613 – LP: 18680 – LP: 39) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (Dedicación Semiesclusiva) de la Asignatura Bioquímica General y Estomatológica, designada por Resolución N° 073/94-CD, por iniciar los trámites para obtener el beneficio previsional de la Jubilación.
Resolución N° 010/16-DAR	Expedir Diploma a los Egresados que se mencionan a continuación, de la Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACION EN PERIODONCIA, Sede Mendoza – Cohorte 2012-2015, que finalizaron la misma en el mes de octubre de 2015:
Resolución N° 011/16-DAR	Expedir Diploma a los Egresados que se mencionan a continuación, de la Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACION EN PERIODONCIA, Sede Córdoba – Cohorte 2012-2015, que finalizaron la misma en el mes de octubre de 2015:
Resolución N° 012/16-DAR	Expedir Diploma a los Egresados que se mencionan a continuación, de la Carrera de Posgrado de ESPECIALIZACION EN PROSTODONCIA, – Cohorte 2012-2015, que finalizaron la misma en el mes de noviembre de 2015:
Resolución N° 016/16-DAR	Dar por asignadas las funciones en las Tecnicaturas Universitarias de esta Facultad, por extensión del cargo en que revista en esta Facultad, al Personal Docente que se detalla a continuación y por el periodo que se indica:
Resolución N° 019/16-DAR	Autorizar la reducción de Semiexclusiva a Simple en el cargo del Od. Jorge Gustavo SEGRETÍ (DNI: 16.868.403 – LP: 23274 – LI: 488), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Efectivo (Dedicación Semiexclusiva) de la Asignatura Clínica Integrada II, Módulo 5 – Cirugía y Traumatología Bucomáxilofacial III, según Resolución N° 120/2013-CD, a partir del 1º de marzo y por el término de 6 (SEIS) meses, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 028

F.O
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. María del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA